



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LXII-193

MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO RATIFICA LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA, JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES Y ROSALINDA SALINAS TREVIÑO, COMO COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

Artículo Único. En términos de lo dispuesto por el artículo 63 párrafo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ratifica los nombramientos expedidos a favor de los Ciudadanos **Roberto Jaime Arreola Loperena, Juan Carlos López Aceves y Rosalinda Salinas Treviño**, para ocupar el cargo de Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, por un segundo periodo en su encargo, por el término de 6 años, a partir del 31 de enero de 2014 y hasta el 30 de enero de 2020, en los términos y con las atribuciones conferidas por el marco jurídico correspondiente.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

Artículo Único El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 22 de enero del año 2014.
DIPUTADO PRESIDENTE**

ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

DIPUTADA SECRETARIA

IRMA LETICIA TORRES SILVA

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO RATIFICA LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA, JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES Y ROSALINDA SALINAS TREVIÑO, COMO COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Rosy
12:35 pm

Cd. Victoria, Tam., 22 de enero del año 2014.

C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXII-193, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado ratifica los nombramientos de los Ciudadanos Roberto Jaime Arreola Loperena, Juan Carlos López Aceves y Rosalinda Salinas Treviño, como comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

IRMA LETICIA TORRES SILVA

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ